

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces á la semana,
á 7 reales mensuales en esta isla
y 8 fuera de ella.

Palma.—Viernes 30 de enero.

Se suscribe en esta imprenta,
y en la
tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De el *Criterio*:

La comision de estadística de que es presidente el general Narvaez, y secretario el señor Ramirez Arcas, ha dado ya señales de vida.

Nuestros lectores habrán visto una real orden de 1.º de enero en que se dictan varias disposiciones para la sucesiva formacion de planos *topográfico-catastrales*, en toda la estension de la monarquía. La comision de estadística considerando la lentitud con que se procede al levantamiento de los carta geográfica, ha creído que para llegar con cierta celeridad á su esencial objeto, pueden serle suficientes unos planos parciales que sin la minuciosa representacion del terreno, *atiendan* principalmente al trazado de la línea del perímetro de cada término municipal, á fin de conocer su superficie y las grandes divisiones del territorio segun la costumbre de cada pueblo, por pagos, partidas ó secciones, clasificadas en grandes grupos ó masas de cultivo, indicándose además la estension de los aprovechamientos agrícolas, las divisorias de los rios, y los mas notables accidentes topográficos.

El asunto es mas importante de lo que a primera vista parece, el propósito de la comision en extremo laudable; pero creemos que no lo logrará. Parecia natural que para ello hubiera dado principio para formar el censo de poblacion, puesto que antes de ocuparnos del terreno, debemos conocer al hombre que lo habita. Pero una vez que ya está acordado así, vamos á hacer algunas reflexiones sobre los catastros en general; reseñando su historia, dando á conocer el estado en que se hallan en otras naciones, sin olvidar la nuestra, para que se vea la importancia y dificultades de estos trabajos, y para descender luego á la real orden que nos ocupa.

No sabemos, ante cuál habrá sido la idea de la comision de estadística al hablar de planos *topográfico-catastrales*: confesamos francamente que no entendemos esta palabra; tal vez sea efecto de lo poco castizo de la espresion empleada ó del grande aparato con que se presenta la idea: si se hubiera tratado simplemente de la formacion del catastro, nos hubie-

ra sido mas fácil comprenderla; pero dejaremos á la comision en lo mas ricio de sus escursiones científicas, y diremos que el catastro es el plano geométrico de la superficie del país en que se determinan la estension del territorio, la naturaleza de las tierras, su destino, y el valor de sus productos, á fin de poder apreciar con seguridad los recursos del Estado, la riqueza agrícola y el liquido imponible á que debe ajustarse proporcionalmente el impuesto. Su origen se remonta á la mayor antigüedad, los egipcios, los pueblos del Asia Oriental, y otros, cuya enumeracion seria difícil, ejecutaron indudablemente esta clase de trabajos; pero circunscribiéndonos á los actuales pueblos, lo vemos aparecer de muy antiguo en Francia, cuyas provincias orientales, herederas de las tradiciones romanas, fueron las primeras en que se ensayó.

Desde tiempo inmemorial existia en el Delinado un trabajo de esta especie, que fué revisado por Carlos V en 1359: el Langüedoc, el Agenois, el Condomois y la mayor parte de Montauban, los tenian tambien. Colbert, cuyos proyectos eran grandes, concibió el de formar el catastro de todo el reino, y mas adelante cuando los economistas franceses llamaron la atencion pública hácia la necesidad de reformar el sistema de impuestos, se conoció que el único remedio era el establecimiento general del catastro; de allí á poco, en 1763, vino un edicto á prescribir su ejecucion, debiendo comprenderse en él todas las propiedades, sin esceptuar las de la corona, de los príncipes, la nobleza y el clero.

Los grandes y poderosos intereses que creyeron verse amenazados, impidieron su ejecucion, pero la imposibilidad de subvenir á los gastos públicos, dejando solo sobre ciertas tierras el gravámen del impuesto, obligó á que se volviera á insistir en el proyecto citado, manifestándose en su abono los felices resultados obtenidos con su ensayo hecho en 1771, en el ducado de Angulema; el cual dió fin á los procesos y prisiones sin cuento que antes se verificaban por delitos fiscales. Empezaron, pues, los trabajos, y aunque se hicieron someramente, no se pudo catastrar en diez años mas término que el de 4902 parroquias de los 22,308 que comprendia el territorio, esto es, un 22 por 100.

En 1782, se abandonó la empresa en virtud de la oposicion que le hacia el Parlamento, considerándola como atentatoria al derecho que se

arrogaba de juzgar de la naturaleza y cantidad del impuesto, y de impedir que este no se estendiera á los bienes de las clases privilegiadas; pero cuando Luis XVI convocó los estados generales en 1787, consiguieron las Asambleas electorales su deseo de que se creara un catastro. La Asamblea nacional decretó su prosecucion en 16 de setiembre de 1791, si bien no se dió principio á las operaciones hasta 1803, por orden del gobierno consular; hiciéronse en masa, como ahora quiere la comision española, y no por propiedades, único medio exacto y útil; y despues de haber seguido durante cinco años por tan torcida senda, se le abandonó, para adoptar por fin la opuesta. Cuando cayó el imperio, se habian catastrado 6521 distritos municipales; esto es, un 16 por 100: los gastos habian ascendido á 138 millones de reales.

Poco faltó para que la restauracion echara por tierra la obra con todos los demas trabajos estadísticos que se habian emprendido. Los oradores la señalaron en las Cámaras como una concepcion gigantesca de Bonaparte y un ardid fiscal introducido furtivamente en las instituciones de la Francia. «El despotismo imperial, decian, ha establecido la conscripcion de las tierras y de los hombres.» Admirable ejemplo de la profunda ignorancia en estas materias de los que entonces gobernaban aquel país! Pero defendido por algunos hombres ilustrados, escapó de la conscripcion á que fué condenada la estadística; el ministro Louis consiguió mas tarde que se prosiguieran los trabajos, pero fueron tantos los inconvenientes, que en 1830 apenas habian alcanzado á la mitad del reino.

A partir de esta fecha se hicieron grandes progresos: en 1834 alcanzaron á 38 millones de hectáreas y diez años despues á 14 millones mas. En 1847 solo faltaban 372 distritos municipales, debiendo advertirse que de este número habia que rebajar 338 pertenecientes á la Córcega, donde no principiaron las operaciones hasta 1843. En 1852 se las dió por fin término y solo queda perfeccionarlas, trabajo incesante: y que durará siempre.

Ningun otro país de Europa posee un catastro tan vasto como la Francia. En Inglaterra existia uno desde el tiempo de la invasion de los normandos, del cual se aprovechó Guillermo el Conquistador, sin que se haya vuelto á ocupar de él aquella activa nacion. En Bélgica existia uno

desde 1311, sobre cuya base hizo ejecutar Carlos V uno nuevo en 1517; en 1631 se introdujeron algunas mejoras para no volver á tocarlo. En Normandía se conoció desde muy antiguo la necesidad de repartir las aguas para el regadío de las tierras, al paso que la de distribuir las cargas de los trabajos hidráulicos que requeria el frecuente desbordamiento de los rios; y de esto resultó há mucho tiempo un trabajo parcelario que en seguida copió el Piamonte.

España fué tal vez la primera que conoció la necesidad de adquirir en todos sus detalles datos sobre el estado de su poblacion y riqueza. Al ver la admirable distribucion de las aguas en las huertas de Murcia y Valencia y en la vega de Granada que todavía se observan por nuestros labradores, es necesario conocer que debió estribar en el exacto conocimiento de las tierras: en Castilla existia desde tiempos muy remotos un catastro que tal vez datará de la época de los árabes ó de los romanos; pero la verdadera inauguracion de esta clase de trabajos data el siglo XV. En aquella época de civilizacion para nuestra España á la par que de ignorancia para otras naciones, acordaron las Cortes de Toledo la primera operacion que debia practicarse para la *igualdad de las provincias*, y si bien fueron imperfectos los datos obtenidos, puede decirse que en aquella época ninguna nacion logró mejores resultados.

Hasta el año de 1575, en que Felipe II dispuso se hicieran los trabajos convenientes para obtener la *exacta descripcion de los pueblos de España*, no dejaron los gobiernos antecesores de recomendar la adquisicion de los datos que llevamos referidos; mas afortunada la disposicion de las Cortes de Toledo, que la de Felipe II, vió á la España reconocer la necesidad de semejantes trabajos, á las corporaciones ilustradas y hasta algunos buenos y celosos patriotas recomendar su importancia, fijar con mas ó menos acierto y reclamar con mas ó menos celo los datos capaces de ilustrar la opinion en este punto, mientras que la de Felipe no se concluyó por desgracia, aunque de ella quedan vestigios en nuestros archivos. El reinado de Felipe III, el de Felipe IV y el miserable de Carlos II pasaron sin tener en cuenta tan importante asunto. Vino la guerra de sucesion y en pos de ella una nueva dinastía á ocupar el trono de las Españas, y al sentarse en él Fernando VI se adoptaron instruc-

aciones que redactó el célebre marqués de la Ensenada con bastante acierto, para formar un verdadero catastro general, en que no solo se espresase la población de España, sino tambien el valor de su riqueza imponible, pues se trataba, partiendo de aquellos datos, de ensayar un nuevo sistema estableciendo la *contribucion única*.

Carlos III no dejó de aprovechar los trabajos de su antecesor, aunque dirigió mas bien sus esfuerzos á obtener noticias generales sobre la población y la industria española, cuyo ejemplo fué seguido por su sucesor, en medio de las intrigas interiores y de los grandes reveses que acarreó nuestra enemistad con Inglaterra, dando en 1797 las disposiciones oportunas para emprender la clasificación de la población y el *censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes*, cuya obra se llevó á cabo por el departamento de Fomento general del reino, y de la Balanza de comercio, trabajo importantísimo, si bien tiene no pequeños defectos. Establecida poco despues la *direccion de estadística*, se concibieron grandes esperanzas, particularmente al ver aprobados en 19 de mayo de 1802 un reglamento bastante bien pensado; pero merced á la invacion francesa, nada se pudo hacer hasta 1817 en que se espidieron á los intendentes de las provincias las instrucciones para continuar los trabajos; mas los trastornos políticos que á poco sobrevinieron, y tal vez la indolencia de la generalidad de las autoridades, no permitieron que se adelantara un paso.

Fernando VII, tampoco hizo nada. La guerra civil que vino en pos de él á asolar nuestras provincias, imposibilitó los deseos que de continuar aquellos trabajos patrocinaban los señores Cortina y Calatrava, particularmente este último, que reunió no pequeñas noticias bajo el título de *Matricula Catastral*, que no carece de utilidad, como lo prueba cierto diccionario para el cual sirvieron, si bien tiene muchas imperfecciones, efecto de la precipitada redaccion y falta de plan que se siguió.

Debemos decir, para concluir por hoy, pues que tememos ser demasiado estensos, que en 1843 se creó una comision para que, reuniendo cuantos datos existen desde el siglo XV, perfeccionándolos con los que pudieran adquirirse, trabajasen y presentasen en su dia un proyecto de ley para crear una comision de estadística que la diera estabilidad como cuerpo administrativo. La comision ha sido al fin creada. Otro dia nos ocuparemos, segun indicamos al principio de este artículo, de los efectos que producirá la medida indicada por ella, y de su mayor ó menor utilidad.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 21 de enero.

Se ha declarado de Real orden que los compradores de bienes nacionales y redi-

mistas de censos que deseen anticipar uno ó mas plazos, podrán verificarlo obteniendo en el acto el abono concedido por la ley, sin necesidad de esperar á que su importe venga consignado en las distribuciones de fondos.

— Una correspondencia de Manila que publica la *Corona de Aragon* viene á aumentar la desconsoladora idea que tenemos ya de los estragos causados por el último huracan. «Para que puedan ustedes formar idea, dice, de los torrentes que caían de agua, deben saber que en todas las casas de mamposteria bien construidas y hasta en las iglesias, llovía como en la calle, y que el mismo capitán general tenía que ir con paraguas para pasar de unas piezas á otras de su palacio; que por las calles y plazas nadie podía andar, pues á los que cogía en ellas el huracanado viento los hacia volar arrojándolos á buenas distancias. Al bajar del puente grande un carruage con buena pareja de caballos al trote largo y buen cocheró, al coche, caballos y cocheró los arrojó contra unos árboles, á mas de ocho varas de distancia. Árboles cuyos troncos no bastarían tres hombres para abrazar, han sido arrancados de raíz; muchísimas casas han quedado sin tejados ni balcones; y á centenares de las de tabla y nipa en las afueras han desaparecido. En la playa de Santa Lucía han varado cinco buques mayores y muchos han sufrido averías de consideracion: entre ellos un cliper y una fragata española de los señores Barbas y Castro; no pagará con 40,000 duros la reparacion que necesita. La cúpula de la catedral voló cual «prima al viento,» y los teatros se hundieron.»

— En la bolsa de ayer de Madrid se comentó mucho un anuncio que los señores J. Mirés y compañía han publicado en los periódicos de Paris; llamando suscritores al empréstito de 300 millones de reales. Despues de hacer una reseña de las proposiciones presentadas en la subasta, manifiestan que el empréstito les sale á ellos á 38,96, sin contar con los diferentes del cambio, y que persistiendo en su propósito de asociar al público á sus operaciones, se contentan por su parte con una utilidad de 12 por 100, y en su consecuencia admitirán sus suscripciones al respecto de 38,56 pagando 40 por 100 en el acto y lo demas en los plazos marcados.

— Hoy hemos recibido noticias de los principales mercados de Castilla que alcanzan hasta el 18. Los precios del trigo eran; en Salamanca de 88 á 90 rs. la fanega; en Alar del Rey de 75 á 77; en Bejar á 97; en Ciudad-Rodrigo á 80; en Búrgos de 75 á 80 y en Alba de Tormes á 78: Las que hemos recibido de otros mercados nos presentan el mismo grano en Cádiz á 85 (extranjero); en Valencia de 297 á 304 el cabiz, segun clase; en Sevilla de 74 á 104 fanega; en Málaga de 78 á 95; en Córdoba de 80 á 83; en Barcelona de 88 á 104 cuartera y en Jerez de 94 á 104.

Idem 22.

El vapor de guerra Hernan Cortés es el destinado para llevar en el próximo mes la correspondencia á Cuba.

Saldrá el dia 12 y no conducirá pasajeros.

— En una carta de Nápoles, publicada por la *Gaceta* de Lyon, se dice que en aquella capital circulan monedas napolitanas recientemente acuñadas con el busto de Luciano I, Rey de las Dos Sicilias.

— Dicen las Hojas:

«Ayer se reunió el centro general directivo de elecciones del partido conservador, en casa de su presidente el señor du-

que de Rivas. El centro acordó reunir á los representantes de los distritos para acordar la candidatura definitiva por el ayuntamiento de esta capital. Todos los nombres que sonaron, entre los que figuraron hombres de todas opiniones políticas, son de lo mas distinguido de la sociedad, por su posicion, su fortuna, su talento, y en su inmensa mayoría nuevos completamente en el ejercicio de los cargos municipales.

— En una correspondencia extranjera que se publica en esta corte se dice que el embajador frances Mr. Turgot ha pasado una nota enérgica á nuestro gobierno pidiendo el cumplimiento de los tratados de 1814 respecto á algunos individuos cuyos bienes fueron confiscados en represalias, durante la guerra de la Independencia. Segun nuestros informes, que tenemos por indudables; la reclamacion digna y templada de Mr. Turgot, se refiere á un caso particular que aunque ha llegado á tomar carácter internacional por haberse ocupado de ella ambos gobiernos, tiene un verdadero carácter judicial y se encuentra sometida por lo tanto al fallo del tribunal supremo de guerra y marina. La citada correspondencia dice, y es de esperar que este asunto será resuelto por el señor ministro de Estado, con arreglo á los principios estrictos de justicia, y no es de temer que por causa tan insignificante se altere la buena armonía que hoy existe entre los gobiernos de España y Francia.

— Copiamos de la *Correspondencia autógrafa* la siguiente carta:

«Melilla 31 de diciembre de 1856.— El 3 del actual llegó á esta plaza el nuevo brigadier gobernador; el 18 fué en nuestro poder un cañon de bronce del calibre de á una, que cogieron los moros cuando naufragó el falucho San Joaquin en 31 de marzo del año anterior, y el 22 entró de guardia la kabila Benisidél que tanta guerra nos ha hecho, y su mismo cabo vino en persona á ofrecernos la paz. Tengo, pues, el singular placer en asegurar á usted que disfrutamos con las cinco kabilas que dan la guardia á estas inmediaciones una paz como la que desde 1496, en que se conquistó esta ciudad por el duque de Medina Sidonia, no se ha visto nunca. Ahora lo que conviene es conservarla, aumentando el prestigio que vamos adquiriendo con estos riffeños, y que el gobierno sepa aprovecharse de estas ventajas. Casi todos los moros fronterizos poseen nuestro idioma, están entrando en la plaza continuamente, y por las simpatías que generalmente se adquieren con el trato en la alternativa de tener que optar entre franceses ó españoles, nos dan la preferencia.

Los franceses, segun todas las noticias adquiridas por los que llegan á esta población procedentes de Nemours y de Orán, tratan de tomar esta primavera la gran kabila de Benisinasem, y estender su conquista en todo el imperio maroquí, siendo sus principales miras apoderarse de la Laguna, ó sean las salinas de Puerto Nuevo, tanto por su inmensa riqueza, como para darle comunicacion con el mar, construir en ella el puerto mejor y mas seguro de estas costas y hacerse de este modo dueños de todas las de Africa por esta parte. Esta Laguna solo dista de esta plaza unas dos leguas, ó algo menos, y ha estado en comunicacion con el mar hasta el año diez y siete ó diez y ocho de este siglo, y los buques entraban en ella para hacer el comercio de granos y otros efectos. En la actualidad está separada del mar por un banco de arena; pero por este relato se comprenderá cuán facilmente se pueden poner en comunicacion una y otra. Muy

inmediato á esta Laguna hay un cerro que llaman Alalayon, enteramente aislado, sin tener quien le domine, y al parecer destinado por la naturaleza á servir de fortificacion y de defensa á la espesada Laguna.

De esta Laguna que tanto ansian los franceses, de una gran mina de plomo y de un territorio fértil y hermoso, son poseedoras las cinco kabilas que por espacio de 361 años que hace se conquistó esta plaza, nos han hecho la guerra incesantemente; y que ahora se nos manifiestan propicias. La hora de recoger el fruto de tanta constancia, valor y abnegacion es llegada, la ocasion no puede sernos mas favorable; los franceses tratan de apoderarse de la Laguna esta primavera, si el gobierno piensa añadir un florón mas á la corona española, que aproveche estos avisos y que active su plan cuanto le sea dable, porque de lo contrario cuando quiera seguir la prisa que los franceses se den, ya no podrá hacerlo.»

— Anoche falleció en esta corte el señor don Vicente Bertran de Lis, padre del conocido hombre político que lleva este apellido.

— Háblase, no sabemos con qué fundamento, de la posibilidad de que el gobierno someta á las futuras cortes un bien meditado plan para la desamortizacion de los bienes de propios, instruccion pública y fincas del Estado.

Idem 25.

— Leemos en el *Clamor*:

«Parece probable que se acuerde el sobreseimiento en la causa del general Prim, por el resultado que ofrece el sumario instruido por el brigadier Reina.»

— Dice el *Diario Español*:

«¿Cómo es posible, dice, continuar en ese estado de dudas é incertidumbres, si que se entronice la anarquía en las ideas? ¿Cómo van á presentarse los candidatos á los distritos? ¿Con qué color? ¿Se declararán partidarios de una reforma que no conocen? ¿Interpretarán las palabras del preámbulo en el sentido de la *España*? ¿Qué van á hacer los electores? ¿A quién dan los sufragios? ¿Qué va á hacer el gobierno? ¿A quién apoya? ¿Cómo puede distinguir al amigo del adversario? No hay remedio; es indispensable salir de dudas y saber cuáles son los verdaderos proyectos del gobierno; así lo hizo el ministerio Bravo Murillo; así lo hizo tambien el del general Roncali; así tendrá que verificarlo el actual, si no quiere verse envuelto en ese tremendo caos en que estamos, y si no quiere esponerse á poco favorables comentarios.»

— Los señores Narvaez y Nocedal han suspendido sus recepciones semanales.

— Paris 21.—Berlin.—El presidente del consejo de ministros ha anunciado en la cámara que los prisioneros de Neufchatel han sido puestos en libertad, y que á esto seguirá un arreglo amistoso.

El principe imperial sigue en estado de convalecencia.

— Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris, viérnes, 23 de enero.—El Archiduque Maximiliano ha sido nombrado gobernador del reino Lombardo Véneto.

El tribunal que conoce de la apelacion interpuesta por Vergér no decidirá hasta de aquí á ocho dias.

Variedades.

Viaje á Rusia del duque de Osuna.

San Petersburgo 23 de diciembre.

Mi querido amigo: Hay en este momento pocas reuniones elegantes, porque el conde S..., personaje de avanzada edad, está muy enfermo, y como toda la nobleza está ligada con él por parentesco ó por otras consideraciones, casi nadie recibe. Pero en cambio hemos estado en las academias de ingenieros de minas y del Estado Mayor. Hemos visto en ellas cosas dignas de admiración. Por ejemplo, el magnífico plano, ó como deba llamarse, de todas las regiones de Cáucaso. Allí están en relieve las montañas donde Schamil se guarece, y las que domina Sepher-bajá. Allí se puede señalar con el dedo la roca fulminada donde el poder y la violencia encadenaron al Títan filantrópico; allí el desfiladero que conduce á Tiflis; el monte Arart más lejos coronado de nieve, y aun guardando acaso en su cima aquellos restos del arca que vió el infante D. Pedro de Portugal; la Georgia en medio; la Armenia y la Persia por otro lado, y principalmente aquella estremidad del imperio ruso donde viven los *guebros*, y guardan en un templo el fuego inextinguible y divino. Todo esto, exacto y maravilloso de perfección, según dicen. Los mapas inmensos y circunstanciadísimos que hay aquí de todas las provincias del imperio, aun de las más remotas que tocan á la China, son en realidad sorprendentes, y suponen el trabajo y las observaciones de siglos.

Los modelos topográficos de Cronstad, de Sebastopol de Kíef, es fin de casi todas las plazas fuertes de Rusia, están ejecutados, según se afirma, con maravillosa exactitud.

Y lo que más llama la atención es la escuela de minas, donde hay modelos de toda especie de máquinas, y hasta una mina fingida, á la cual bajamos, y donde se comprende perfectamente la manera de estar los diferentes minerales; el modo de hacer las galerías subterráneas, etc., etc., etc. Hay además en la misma escuela un rico gabinete de mineralogía y paleontología. Muchos huesos de «mamonths» hallados en Siberia, «plesiosauros, ichtiosauros» y otros fósiles de estinguidas razas vivientes. Inmensos pedazos de malaquita, piedras y metales de todas clases, y una pepita de oro hallada en las minas del Úral, que pesa ochenta y ocho libras, y no tiene mezcla alguna. Hay también un gran pedazo de platino puro del que produce este imperio, y otros mil objetos raros, que ni siquiera sería posible nombrar aquí.

Hemos visto el palacio de invierno, que es suntuoso. Están en él prodigados el jaspé, el oro y la malaquita. Los retratos de los emperadores están en unos como altares. El cuarto donde murió el emperador Nicolás se enseña ahora con gran respeto. Hay cuadros muy hermosos de artistas extranjeros.

En las habitaciones de la emperatriz madre hay dos bellísimas estatuas de Cánova, la Hilandera y la Hebe. En el tesoro de palacio hay ricas joyas, descollando entre todas las coronas del César y el cetro, en que está el tercer brillante que hay en el mundo por la perfección y la grandeza. Lo que llama mucho la atención son las diferentes bajillas de la coronación de cada emperador. Cada ciudad del imperio tiene la costumbre de presentar al César en señal de rendimiento pan y sal;

y estos dos objetos se presentan siempre en un plato inmenso de oro ó de plata, con esmalte y joyas, y donde la materia es casi siempre *vinta del lavoro* cuando no por el primoroso artificio, por la prolíjidad minuciosa. Estos objetos y saleros forman ya una riqueza inaudita.

Hemos estado á comer en casa del príncipe G..., donde asistió todo el cuerpo diplomático. No hubo damas. Al día siguiente comimos en casa del príncipe N... Hay en su elegante palacio muy bellos cuadros de la escuela Italiana, y un Cristo del divino Morales, legítimo. Tiene el conde un cocinero ideal. La comida que nos dió será la mejor que he disfrutado en mi vida.

El duque de Osuna ha sido convidado á asistir á una revista militar. Irá á caballo, y verá desfilar 30,000 hombres. Dios quiera que calme el frío que hace hoy de 15 grados bajo cero.

Hoy tenemos comida en casa del conde E... ministro de una corte estrangera y persona en extremo distinguida; y además una soirée en casa del príncipe M... G..., nombrado ministro de Rusia en Madrid. El príncipe es gran literato, bibliófilo y aficionadísimo á las bellas artes. Pertenece á una de las primeras familias del imperio. Su señora es, según dicen, tan bella como bondadosa y elegante. No la conozco todavía. Estoy persuadido de que el príncipe M... G... por sus prendas de entendimiento y de carácter se granjeará fácilmente sincera simpatía en la corte de España.—J.

San Petersburgo 26 de diciembre.

Hemos tenido hasta 22 grados bajo cero Reaumur. Entre tanto continúan lloviendo sobre nosotros los obsequios y los convites. No cabe mayor amabilidad; y estamos profundamente agraciados. Las tertulias empiezan también, y como creo haber ya dicho á ustedes he asistido á dos clases de tertulias las de la alta sociedad, no pueden ser más elegantes y encopetadas. En estas tertulias se cena siempre, costumbre que me gusta en extremo. Anoche recibí la princesa K... en su magnífico palacio. Se bailaron muchos rigodones, walses, polkas y masurkas, que es el baile nacional de estas tierras, y le bailan divinamente, y terminó la función á las cuatro de la mañana después de haber cenado opíparamente. El arte culinario ha llegado aquí al último extremo de perfección, y no puede nadie imaginarse que combinaciones tan sabias y que inventiva tan acertada y fecunda forman y tienen los cocineros. Aquí se ocupan concienzudamente los señores de la mejor manera de agasajar á sus huéspedes, y de saturales deliciosamente el estómago con los más alambicados extractos de todas las cosas fungibles.

De este laudable esmero nacen luego esas comidas tan maravillosas. Pero nadie sabe darlas como el conde de N... Hoy comemos en el palacio de G... D... C... M... casada con E..., príncipe de M.—S... El duque ha conocido mucho á estos señores en Baden y en Londres, y les profesa grande amistad.

Entre los encantos de esta sociedad no es el menor el que nadie hable de política como en Madrid, y en todo se guarda la mayor reserva.

La revista que debía haber el otro día no ha llegado á verificarse por el frío hasta ayer. El duque y su ayudante de campo estuvieron en ella á caballo con el em-

perador. Dios quiso que no volviesen helados, aunque el tiempo fué hermosísimo, y no hubo más que de 12 á 14 grados de frío. El duque fué objeto de bondadosas y lisonjeras atenciones. Iba al lado del emperador en un soberbio caballo, y su ayudante entre los generales. Cerca de 40,000 hombres de todas armas estaban formados en la inmensa plaza que hay delante del palacio de invierno. Se componía este ejército de 45 batallones, 63 escuadrones y 404 piezas de artillería, 80 montadas y 24 volantes. Formaban la escolta del emperador gentes de todas las naciones, que militan bajo su bandera, y son como muestra de la grandeza y variedad del imperio. Allí habia cosacos del Don y del Cáucaso, georgianos, circasianos, y armenios, con elegantes y variados trajes militares, y armas extrañas y resplandecientes. Además de la artillería de que he hablado, habia dos baterías de cosacos. La caballería excelente. Los caballos parecidos á los mejores andaluces. Los ginetes ágiles y firmes. Los fusiles casi todos fabricados aquí. Los soldados marchan con ligereza y brío. El emperador, con sus generales y el duque, recorrió las filas á todo el galope de los caballos, y parándose luego al frente de ellas, dió las voces de mando para que desfilaran. El desfile le vieron á pié firme arrostrando con entereza el frío.

Seguimos viendo las curiosidades de esta gran capital. Anteayer estuvimos en la iglesia de San Isaac, que ahora se está acabando de construir bajo la dirección de un arquitecto francés llamado Mr. de Montferand. Es un templo griego por el estilo de Santa Sofía de Constantinopla; pero por la riqueza y hermosura de los adornos superior á cuanto he visto en mi vida. No es muy grande, sin embargo, este templo. Columnas de granito de una sola pieza, y en gran número, adornan y sostienen lo exterior del edificio. Cada una de estas columnas es de 30 pies de altura. La cúpula es esbelta y elegantísima, adornada asimismo con ricas columnas de jaspé, que sirven de base á la parte superior, toda dorada como un ascua encendida. Lo interior del templo es verdaderamente un tesoro. Las ricas pinturas que cubren los muros, obra en la mayor parte de artistas italianos y alemanes, son solamente provisionales, y serán reemplazadas con otros tantos mosaicos, que aquí se fabrican, según dicen, tan bien como en Roma. La variedad de molduras y adornos de bronce, de jaspes, de lapislázuli, de malaquita y otras piedras de gran precio, que hay en el templo, es asombrosa. En el iconostasio hay diez columnas de malaquita de desmesurada grandeza. Las tres capillas interiores, donde solamente entran los sacerdotes, y donde lo más sagrado del rito debe celebrarse, son de un primor inconcebible.

También hemos visto la iglesia de Kasan, que es la Atocha de por aquí. Allí, están las banderas cogidas á los enemigos, y las llaves de las fortalezas y ciudades que se han entregado á la Rusia. Esta iglesia es por el orden de la de San Pedro y San Pablo en Roma, si bien ni con mucho tan grande. Las pinturas bizantinas que cubren sus muros están cubiertas de oro, de plata, de esmeraldas, diamantes y rubíes. La cabeza de la imagen negra es lo único que aparece entre tanta profusión de joyas. La plata, el oro macizo y la inmensa cantidad de piedras preciosas, que quitan la vista y cubren, ó por mejor decir, forman el iconostasio, fueron regalo de los cosacos del Don en tiempo de la emperatriz Catalina II.

Ayer estuvo el duque en la escuela de todas armas. Hay en ella 800 cadetes, y está bien organizada, con gran lujo y comodidad. Ascenden á unos 50 los profesores de ciencias, idiomas y ejercicios gimnásticos, como esgrima, baile, equitación, etc., etc. Todos estos establecimientos se puede asegurar que están por lo menos tan bien montados como donde mejor, y con más grandeza que en parte alguna.—J.

PALMA.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

El *Boletín oficial* número 3772 contiene varias órdenes superiores; en una se trata de la organización del cuerpo de la administración civil provincial; en otra se declaran exentos del servicio militar á los individuos de la congregación de San Vicente de Paul; en otra se designa la época en que ha de empezar á devengarse el derecho de superficie marcado á cada pertenencia de mina; y en otra se manda que la aceptación de condiciones y pago de derechos en los expedientes de minas se hagan por los interesados en el término de 30 días. Después principia la publicación del reglamento de la biblioteca nacional decretado por S. M. en 7 de este mes; dá una orden para que toda persona que, sin licencia, tenga armas de cualquier clase que sean, las entregue al comisario de vigilancia; otra por la que queda de baja en el ejército don José Sanchez y Lopez teniente del regimiento infantería de Saboya; otra recomendando á los gobernadores el mayor cuidado en la revisión de periódicos exceptuados de tener depósito y editor; otra recordando á los ayuntamientos la obligación de dar cuenta del medio adoptado para realizar el pago del encabezamiento de la contribución de consumos, y el anuncio de la vacante de secretario de la municipalidad de Esporlas.

El *Mallorquin* de anteayer contiene el discurso que leyó el Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez gobernador civil de Barcelona, al distribuir los premios que obtuvieron los industriales catalanes en la exposición francesa de 1855. Según nuestro colega, dicha autoridad ha sabido interpretar los sentimientos de todos los buenos españoles al apreciar en lo que vale el mérito de los espesados industriales.

El *Genio* no trae cosa alguna de redacción.

El *Mallorquin* de ayer trae la siguiente correspondencia:

«Aloró 28 de enero.

Ha llegado por fin el tan deseado día de ver puesta á pública subasta la obra para cubrir las acequias de esta villa, cuya necesidad tan apremiante habia llegado á hacerse. Tributamos por lo mismo los más cordiales parabienes á la autoridad y demás personas que han cooperado á la realización de tan útil mejora, suplicando al propio tiempo á aquella no descuide echar una ojeada benévola á las calles de este pueblo que se hallan poco menos que intransitables.»

Nuestro colega contiene igualmente la revista de periódicos, y manifiesta que en la imprenta de Guasp, se vende la lista de los electores, fijada en las casas consistoriales, la que los suscritores de *El Mallorquin* podrán adquirir por la mitad de su precio.

El *Genio* publica la revista de costumbre.

Boletín oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana don Ramon Perez de Arenaza.
Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El teniente coronel sargento mayor.— Benito de Amores.

Estadística.—Por el ministerio de la Gobernacion del Reino se me ha remitido con fecha 7 del actual la real orden del tenor que sigue.—Por la presidencia del Consejo de señores ministros se ha comunicado con fecha 30 de diciembre último á este ministerio la real orden siguiente:

Exmo. Sr.—S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha enterado de lo propuesto por la comision de estadística general del reino para la sucesiva formacion de planos topográfico-catastrales en toda la estension de la monarquía.—Entiende la comision que los trabajos para la carta geográfica adquirieron un nuevo grado de interes desde que se trata de sacar de la medida del suelo el primer dato de certidumbre para comprobacion y ulterior referencia de las demas operaciones de investigación. En su consecuencia encarece la necesidad de que la carta continúe con la actividad posible.—Mas considerando que de todos modos los resultados de la carta son lentos por su naturaleza apesar del celo y los mejores deseos, la comision encuentra que para llegar con cierta celeridad á su esencial objeto, pueden serle suficientes unos planos parciales, de breve ejecucion que sin la minuciosa representacion del terreno, atiendan principalmente al trazado de la linea del perimetro de cada término municipal á fin de dar á conocer la superficie contenida; que señalen las grandes divisiones acostumbradas en el territorio de cada pueblo por pagos, partidas ó secciones, ó en su defecto la clasifiquen por grados grupos ó masas de cultivo á fin de indicar la estension de los aprovechamientos agricolas; y que ademas marquen las divisiones y reuniones de aguas é indiquen los mas notables accidentes topográficos, á fin de servir á su tiempo de especificacion en la carta geográfica y en su caso á fin de constituir las bases de mediciones parcelarias siempre que así convinieren á las miras administrativas en el interes de la verdad.—Y la comision que ha examinado las causas de ningun éxito de las órdenes espeditas en diferentes épocas para obligar á los pueblos al levantamiento de los planos respectivos, conceptúan que en la actualidad, y sobre todo para dar principio y allanar dificultades para lo venidero, los cuerpos ó institutos facultativos del ejército y armada son los que mejor podrian desempeñar esta importante y delicada tarea. Se ejercitarán durante la paz en operaciones que algun dia les serán útiles en la guerra, adquieran un nuevo título á la beneyolencia del Trono y á la consideracion del pais, y al trabajar sobre el terreno serán los que mas simpatías y de seguro menos desconfianza encuentren en los habitantes. Los ingenieros civiles son tambien muy dignos y no menos necesarios en cuanto sus habituales ocupaciones lo consientan por que las cartas geológicas y forestal deben al propio tiempo revisarse y completarse.—S. M. tomando en consideracion esta propuesta y conformándose con ella se ha dignado resolver:

1.º Que sin perjuicio de la continuacion del mapa geográfico con la actividad posible, se proceda desde luego, bajo la direccion del ministerio de la Guerra á ejecutar los trabajos topográficos-catastrales de la península que consistirán en los contornos ó perimetros de cada término municipal, con señalamiento de las grandes divisiones del territorio en pagos, partidas, acciones, masas de cultivos, bosques y ériales y con

indicacion de las divisiones y reuniones de aguas y los mas notables accidentes del terreno, á empezar por la provincia de Madrid, y con la mira de que estos trabajos puedan utilizarse en su dia en el mapa geográfico.

2.º Que se encarguen de estas operaciones topográfico-catastrales los cuerpos facultativos del ejército y armada y á los civiles en la parte que posible fuera, formándose el mayor número de brigadas con el personal de tropa que se juzgue necesario.—Que por los ministerios respectivos se nombren los individuos de los cuerpos facultativos que puedan destinarse á este servicio que ha de enlazarse con el de las cartas geográficas y forestal; y adoptándose las disposiciones gubernativas convenientes para la mas breve y cumplida ejecucion.—Y Lo traslado á V. S. de orden de S. M. comunicada por el señor ministro de la gobernacion, para su inteligencia y que haciéndola publicar desde luego en el Boletín oficial de esa provincia, preveniga á los alcaldes de todos los pueblos de la misma que presten los auxilios y apoyo que sean necesarios en el círculo de sus atribuciones, á los individuos y comisiones á quienes se encargue el espresado servicio.

Y he dispuesto se publique en el Boletín Oficial encargando á los señores Alcaldes de esta provincia faciliten los auxilios y apoyo necesarios, en los términos prevenidos en la preinserta Real orden á los individuos y comisiones de los cuerpos facultativos á quienes se encarguen el servicio de que se trata.—Palma 25 de enero de 1857.—José Maria Garelly.

En la Gaceta de Madrid número 1475 del dia 17 del actual se halla inserta la siguiente Real orden.

Exemo. Sr. La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con dolorosa sorpresa de que los restos del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, encerrados en dos caías de madera ordinaria, estan depositados en el archivo de ese gobierno de provincia. Instruido al punto el oportuno expediente por este Ministerio, resulta: que la Duquesa de Sesa y Teranova, viuda del Gran Capitan, obtuvo del Rey Don Carlos I permiso de edificar la capilla mayor de la iglesia de San Gerónimo en esa capital, para enterramiento de su marido y de la misma señora; y que en efecto, la obra se llevó á cabo con la mayor suntuosidad por los mejores artifices de su tiempo. En 1552 fueron depositados en la bóveda sepulcral de dicha capilla los restos mortales del Gran Capitan y su mujer; en sendas caías de madera, encerradas en otras de plomo, cubriéndose la bóveda con una lápida. Allí permanecieron respetadas tan preciosas reliquias cerca de tres siglos, hasta que, á consecuencia de los disturbios políticos de estos últimos tiempos y por un lamentable abandono de las Autoridades, la iglesia y el panteon fueron torpe y sacrilegamente profanados, desapareciendo las caías que guardaban tan nobles y venerandas cenizas, que, gracias á la Divina Providencia quedaron intactas. Recogidas estas por algunos españoles amantes de nuestras glorias y celosos del buen nombre de su patria, han parado por fin en ese archivo, y en el vergonzoso olvido que la comunicacion de ese Gobierno manifiesta.

En vista de todo, y considerando que interesa al decoro nacional reparar inmediatamente el agravio inferido á la memoria de uno de los héroes con que mas se ufana esta Monarquía, y que el monumento sepulcral mas cristiano, mas español y mas digno, por consiguiente, del Gran Capitan es la referida iglesia de San Gerónimo, adornado con esculturas alegóricas á las virtudes de aquel insigne varon, y restaurada ya para el culto divino, S. M. se ha dignado disponer:

1.º Que los restos del Gran Capitan ya confundidos con los de su mujer, se encierren en una urna de madera fina, resguardada por otra de plomo.
2.º Que se repare el panteon de la

capilla mayor de San Gerónimo, cerrándolo al extremo inferior de la escalera con una verja de hierro, con llave, que se depositará en el archivo de dicho templo, bajo la responsabilidad del cura párroco, á fin de impedir ulteriores profanaciones.

3.º Que se trasladen en seguida á dicho panteon las cenizas con toda pompa y solemnidad, debiendo ser la ceremonia esencialmente religiosa, á cuyo fin se pondrá V. E. de acuerdo con las Autoridades eclesiásticas y militar, concurrendo ademas al acto las corporaciones y empleados dependientes de ese Gobierno.

Y 4.º Que interinamente, y hasta tanto que no se lleve á cabo otra obra, se cierre la bóveda con la lápida antigua si se conservare en buen estado, ó de lo contrario, se renueve en la misma forma, por igual estilo y con idénticas inscripciones que aquella, quedando V. E. autorizado para satisfacer de los fondos provinciales los gastos que se originen, sin perjuicio de que se reintegre oportunamente á esa Diputacion por el presupuesto general del Estado, previa cuenta debidamente justificada.

No bastando, sin embargo, á la piedad de nuestra Augusta Soberana este acto de justa reparacion, y deseando añadir nuevos testimonios de la veneracion con que mira á los héroes inmortalizados en defensa de la Religion, de la Monarquía y de la independencia de la patria, S. M. ha tenido á bien resolver asimismo que por este Ministerio se signifique al de Fomento su Real voluntad de que dentro de la iglesia de San Gerónimo, y en el sitio que parezca mas apropiado, se construya un sarcófago, con las estatuas vacentes del Gran Capitan y su esposa, labrado todo al estilo del primer renacimiento, para que armonice con la capilla y recuerde la época en que florecieron; llamando á público certamen á los escultores nacionales para la ejecucion de la obra, previas las formalidades correspondientes.

De esta suerte, el gran servidor de la primera Isabel, que estimó tanto sus proezas en vida, se verá honrado en muerte por Isabel segunda, ya que aquella no pudo hacerlo por no haberle sobrevivido.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1857.—Nocedal.—Señor gobernador de la provincia de Granada.

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para su publicidad. Palma 26 enero de 1857.—José Maria Garelly.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE PALMA.

El dia 6 del próximo febrero, vencerá el plazo para el pago de la contribucion territorial é industrial del primer trimestre de este año, cuyas cuotas individuales son iguales á las del último trimestre del año próximo pasado, en virtud de real orden de 3 de los corrientes. Lo que se hace público para inteligencia de los contribuyentes. Palma 27 de enero de 1857.—J. Sampol.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN PEDRO NOLASCO FUNDADOR.
Fue grande su humildad, dirigió muy sagradas empresas, aunque sufriendo siempre vivisimos dolores, sin perder un punto de su ordinaria tranquilidad y acostumbrada dulzura. Murió en la edad de 79 años y fue canonizado este gran santo por el papa Urbano VIII el año 1628.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se celebrará la fiesta de S. Pedro Nolasco. A las diez se cantará la misa mayor con música y sermon que dirá D. Cayetano Seguí Pro.

Boletín comercial.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 1.º de febrero próximo á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor-correo el *Mallorquin*, al mando del capitan D. Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 27 de enero de 1857.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 28.
Para Mahon laud Plela, de 24 toneladas pat. Antonio Moner, con 4 mar., 5 pas., vino y efectos.
Para Barcelona laud Trinidad, de 66 ton., pat. Bartolomé Pujol, con 8 marineros y algarrobas.
Para id. vapor Mallorquin, de 211 toneladas cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 4 pas., balija y efectos.
Para id. vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 40 pas. id. é id.

Boletín de anuncios.

Subasta.

El sábado 31 de los corrientes á las siete de la noche, se verificará la de las casas, manzana 228, número 22, antiguamente, manzana 231, número 21, sitas en la plaza del Borne; bajo el plan de condiciones que obran en poder del pregonero Francisco Tomas, cuyo remate tendrá efecto si la postura acomoda.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 147.
Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del maestro D. José Verdi, titulada **RIGOLETTO.**
Para mañana.—Funcion 148.
Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, titulada **UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.** Seguirá el baile en un acto *La fiesta en la aldea.*
Dando fin con el gracioso sainete, nuevo en este teatro **LA CASA DE LOS ABATES LOCOS.**
A las siete.
Nota. Se está ensayando el gran drama en 5 actos, Angela.
AVISO. Los señores abonados á las funciones teatrales podrán pasar á recoger sus respectivas entradas de la sexta treintena, desde el 30 del actual.

Editor responsable,
DON ANTONIO MARÍA SALOM.
IMPRENTA MALLORQUINA,
Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.
Pórtico de Sto. Domingo, n.º 58.

P. del E. Jaime Luis Ramonell